

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetillas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores. ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

AÑO XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 21 DE JULIO DE 1882.

Número 4.265

SECCION DE RECLAMOS.

QUESOS SUPERIORES

DE
HOLANDA.

Acabo de recibir una partida de clase inmejorable, tanto por su apetitosa vista como por su delicado paladar.

GARROFETAS DE MELVA.

Acabo de recibir una partida, de clase fresca muy superior.

Garbanzos nueva remesa de las acreditadas y finas clases que pesando á 10, 12, 14, 15, 16 y 17 pesetas los 12 kilos. Tengo además la clase llamados Padres de gruesísimo tamaño y finísima cochueta, á precios económicos, en relacion á tan sobresaliente calidad.

En la antigua y acreditada Salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choriceros.)

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almaceas y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cetta, Marsella Paris y otros puntos de Francia.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sanco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez

dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Las Glorias de España.—Esta magnífica produccion del malogrado vate Alicante, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hallase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

REGLAMENTO.

DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(CONTINUACION.)

Las segundas, determinadas expresamente en las tarifas, se devengarán totalmente cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria; pero su cobranza, asi como la de las anteriores, se hará por trimestres en la forma establecida ó que se establezca para las demás contribuciones directas del Estado.

Las de patente, no solo serán íntegras, sino que exigirán de una sola vez al comenzarse el ejercicio de la industria ó el año económico.

Art. 5.º Cualquiera que sea el tiempo que se viniese ejerciendo la industria ó el comercio sin estar incluido en matrícula, solamente podrán exigirse del contribuyente las cuotas de las dos últimas anualidades, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda haber á los empleados de la Administracion.

Las cuotas liquidadas no prescribirán sino á los quince años, con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881, reformando en parte la provisional de administracion y contabilidad de 25 de Junio de 1870, sin perjuicio de las res-

ponsabilidades de las de las personas encargadas de la cobranza.

Art. 6.º La base de poblacion para fijar las cuotas de las industrias que contribuyan con arreglo á ella será en todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes la que corresponda con arreglo á la poblacion de derecho que en el último censo oficial, general ó parcial aprobado por el gobierno, deducidos los arrabales ó barriadas que disten más de 500 metros del casco de la poblacion.

Art. 7.º Las industrias que se ejerzan dentro del casco de las poblaciones y barrios ó arrabales adyacentes al mismo contribuirán con arreglo á lo determinado en el artículo anterior.

Las que se ejerzan en las barriadas y arrabales que disten del casco más de 500 metros, contados desde la última casa de aquel por el camino ó senda practicable más corto, contribuirán con arreglo á la base inmediata inferior que corresponda á dicho casco.

Las que se ejerzan en barriadas ó arrabales que disten más de 1.500 metros del casco, contados en la forma determinada en el párrafo anterior, contribuirán por la última base de poblacion.

Art. 8.º Cuando se presenten reclamaciones sobre la base que corresponda á una poblacion, causará estado par los efectos de formacion de la matrícula la resolucion que sobre el particular dicte la delegacion de Hacienda en la provincia, cuya resolucion será apelable para ante el Ministerio de Hacienda.

Art. 9.º Cuando por virtud de la aprobacion de nuevos censos oficiales se altere la base de cualquier localidad, no surtirá efecto en pró ni en contra de la misma hasta el ejercicio siguiente al en que el nuevo censo se declare obligatorio.

CAPÍTULO II.

REGLAS PARA LA IMPOSICION.

Seccion Primera.

Formacion del padron y de la matrícula.

Art. 10. Padron.—El padron industrial, ó sea la lista de las personas que ejerzan cualquiera profesion, arte, oficio, industria ó comercio, se formará en cada distrito municipal, comprendiendo en él, con expresion de calles, habitaciones y conceptos porque contribuyan ó estén llamados á contribuir.

1.º Todas las personas sujetas á esta contribucion y expresamente comprendidas en las tarifas.

2.º Todas las que ejerzan industrias

comprendidas en la tabla de exenciones.

3.º Todas las que ejerzan industrias no comprendidas en las tarifas ni en la tabla de exenciones que deban ser adicionadas á aquellas en virtud de expediente.

Art. 11. El padron se verificará en el primer trimestre de cada año natural, anotando en él las altas y bajas que hayan ocurrido durante el año natural anterior.

Además, cada quinto año se formará un padron enteramente nuevo por las personas y con el procedimiento que el Ministerio determine.

Art. 12. La matrícula industrial, ó sea la relacion de todos los individuos incluidos en el padron, pero distribuidos ya por tarifas, clases, números y conceptos, con expresion de la cuota que cada uno deba satisfacer y de los recargos correspondientes, se formará por duplicado en cada poblacion todos los años, extendiéndose el original y la copia en papel del sello.

Art. 13. Formarán las matrículas los administradores del ramo en las capitales de provincia: los de partidos administrativos en las capitales de los mismos, y los alcaldes con los secretarios de los Ayuntamientos en los demás pueblos.

Art. 14. Si en alguna poblacion no hubiera ningun industrial, la autoridad encargada de formar la matrícula extenderá la certificacion negativa correspondiente, con arreglo al modelo número 1.º, bajo la responsabilidad que pueda exigirsele de conformidad al art. 109.

Art. 15. Los trabajos para la formacion de la matrícula comenzarán en todas las poblaciones el día 1.º de Abril, debiendo estar terminados y aprobados el día 20 de Junio.

Art. 16. Para que la operacion á que se refiere el artículo anterior pueda hacerse oportunamente, la Administracion de la provincia oficiará á las de partido y á los alcaldes, señalándoles el plazo especial dentro del cual ha de quedar terminado su respectivo trabajo.

Art. 17. La morosidad de los empleados públicos en el desempeño de este servicio será castigada por el inmediato superior con sujecion á los reglamentos generales de la Administracion.

La morosidad de los alcaldes se castigará por el delegado, á peticion de la Administracion del ramo, con una multa de 50 á 500 pesetas, segun la importancia de la matrícula, precediendo siempre la comunicacion; pero además la Administracion, una vez

transcurrido el plazo señalado, enviará al pueblo un comisionado especial que á costa del alcalde y del secretario del Ayuntamiento, haga la matrícula ó la rectifique si se hubiera devuelto con este objeto. Las dietas de dichos comisionados serán de 7 pesetas 50 céntimos á 15 pesetas diarias, segun la importancia de las poblaciones en que deban actuar.

Art. 18. Serán incluidos en la matrícula:

1.º Todas las personas comprendidas en el padron rectificado ó nuevo, segun los casos, menos los exceptuados.

2.º Todas las que perteneciendo á clases agremiadas, hayan sido alta hasta la fecha en que la Administracion ó el alcalde pasen á los estudios la lista gremial para formar el repartimiento.

3.º Todas las que sin pertenecer á clases agremiadas sean alta al formarse el expresado documento.

Art. 19. Los industriales de clases agremiadas que se den de alta despues de 1.º de Abril de cada año figurarán inmediatamente en la matrícula y en la lista del gremio respectivo; pero satisfarán solo con arreglo á la cuota de tarifa por el resto del año económico y todo el ejercicio inmediato, á no ser que estén comprendidos en el número 2 del artículo 57.

Art. 20. Todas las autoridades, asi civiles como militares, y todos los jefes de cualquiera clase de oficinas públicas generales, provinciales ó municipales, están obligados á suministrar á las administraciones respectivas cuantos antecedentes posean y puedan contribuir á la buena y completa formacion del padron y la matrícula, dándoles para ello parte de los contratos de cualquiera clase que celebren y estén comprendidos en el núm. 2.º de la segunda de las tarifas unidas á este reglamento, á fin de que figuren por su importe total en dichos documentos, lo cual no eximirá al industrial respectivo de presentar á su debido tiempo la declaracion que previene el art. 76.

Art. 21. Además de las obligaciones consignadas en el artículo anterior, las autoridades y funcionarios á que el mismo se refiere cuidarán expresamente:

1.º De no satisfacer ninguna cantidad de las que deben abonar por consecuencia de los contratiempos que en él se mencionan interin el industrial no acredite con los correspondientes recibos de la recaudacion que se halla al corriente en el pago de la cuota respectiva.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 137

—¿Qué costará Felicia?
—Lo menos 2.000 pesos.

Un rumor imperceptible, como de algo que se arrastrase por el suelo, les llamó poderosamente la atencion, pero despues de escuchar atentamente, como nada oyeran, prosiguieron:

—Decías que lo menos costará 2.000 pesos.

—Es muy hermosa.

—Y por eso vale tanto:—dijo Prieto con angustia.

—Y tiene mucho talento.

—¿Tambien por eso vale?

—Y está muy solicitada por toda la aristocracia de la Habana.

—Pero ella es muy niña;—dijo Prieto como contestando á un pensamiento horrible.

—Ella gana mucho dinero: los caballeros la compran tabacos muchas veces por el placer de oirla hablar.

—Pero ella es buena.

—¿No os he dicho que es un ángel? á los ángeles no se les ofende, porque inspiran respeto; la inocencia enajena con ese placer espiritual, superior al de los sentidos. Felicia es una fragancia que se siente, pero que no se puede tocar.

—Tú la quieres mucho, segun de la manera como hablas de ella.

—En la esclavitud ha sido nuestra alegría: ella nos deleita con sus cantos y sus improvisaciones;

136 JUAN PRIETO, POR J. PEREZ AZNAR.

él mana el amor, del amor la familia, esos vínculos para nosotros tan sagrados, para nosotros tan malditos: nosotros no debieramos tener familia, lijera pluma que la lleva el viento, asi debieramos ser llevados por el terrible aguijon de nuestras propias penas. ¿Teneis familia, vos, en Cuba?

—No.

—¿A nadie amais en Cuba?

—Sí.

—¿Vereis todos los dias á la prometida de vuestro corazon.

—Oh! nó.

—Es raro! siendo libre...

No es libre: es esclava como tu.

—¿Será posible? Felicia, entonces...

—Callad, ¿cómo sabeis?

—Porque solo Felicia, de nuestra humilde condition, puede ser digna de vos por su talento, por sus gracias y por sus virtudes.

—¿Es buena?

—Un ángel, en el cielo no debe haber otra igual.

—Pero ella ha desaparecido,—dijo Prieto bajando la voz, temeroso hasta de las sombras.

—Tú debes saber dónde está; es en vano que la ocultes: la Isla está rodeada de un abismo; sólo con alas pudiera escapar de este miserable suelo; pero ¿qué digo? tú la libertarás.

—Soy pobre.

—¿Quién no tuviese riquezas para daros,

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 133

tas tolerancias divinas y estas amistades y connivencias de santos y de lobos; pero sobre todo esto, su pobre hijo, como un ángel suspendido del cielo oscuro de su imaginacion, se alejaba de sus caricias, se desvanecía ante sus ojos, le perdía y le lloraba sin consuelo.

De esta manera su ánimo, dejábase llevar maquinalmente de Prieto, el cual, sin conocimiento del terreno que pisaba, atravesó un jardin en donde se erguan, fantásticos como espíritus de las sombras montados sobre mármoleos pedestales, todos los dioses del gentilismo; luego, siguiendo una callejuela de algodones y de guácimos, tuvo que buscar camino seco por entre una plantacion de achiotas; al fin de esta, habia una pared tapizada de yerba trepadora: á pocos pasos, á la izquierda y á espaldas de un corpulento mamey, aquella pared aparecia resquebrajada, rota. Prieto condujo por allí á la mulata y se internó por un bosque frondosísimo de cañas; andaron todavia un cuarto de hora más, hasta que encontraron una cerca ó balastrada guarnecida de listones de madera comun y sostenida de trecho en trecho por pilares de piedra rústicamente labrados.

La noche sin ser muy oscura, no permitia ver los objetos á cierta distancia.

La mulata, cojida á la balastrada, tendió su vista con un ansia suprema: su esposo no estaba allí, sin embargo le llamó.

NUESTRO TRIUNFO.

Demos por terminada la cuestion Diputacion Somalo. Nadie mas que nosotros desea que la calma se restablezca y que los ánimos se seren. La polémica se ha llevado hasta donde podia llegar; el público respecto de este enojoso tema tiene formado completo juicio. EL CONSTITUCIONAL DINASTICO sobre todo lo que tiene dicho no ha de añadir una palabra mas en demanda de la justicia. La campaña no ha sido tan estéril como algunos creen. Piensan mal los que han supuesto que móviles políticos y menguadas y bastardas miras, son las que han impulsado á nuestra primera autoridad civil á poner sobre la frente de la *Comision provincial*, el sello de la estigma y de la reprobacion por sus irregularidades y sus abusos, y decimos que piensan mal, por cuanto dentro de cuatro meses han de verificarse las elecciones provinciales, en las que, el partido *constitucional-dinástico* podrá como siempre, sin atropellos ni violencias ocupar los puestos que el prestigio y la popularidad le tiene reservados en todas las esferas del poder. Los conservadores en su afan de justificarse y de extraviar la opinion pública, han echado á volar la especie de que, por *escalar los puestos que ocupan en la Diputacion provincial* se ha levantado contra ellos la ruda campaña sostenida por nosotros á nombre de la moralidad ultrajada y de la justicia ofendida. La estratagema de nuestros adversarios no puede ser mas desdichada ni mas pobre. Quien quiera convencerse del resultado práctico obtenido en esta lucha; quien quiera persuadirse de que la justicia ha triunfado; de que la moralidad se ha restablecido y de que la administracion está en vias de normalizarse y de seguir la senda que las leyes le han trazado, no tiene mas que reconocer la clase de géneros que se suministran actualmente en los establecimientos benéficos de nuestra capital, y el rigorismo empleado, en la administracion de los sagrados intereses de la provincia.

A la activa fiscalizacion de nuestra primera autoridad civil se debe esto, á su buen celo, á su notoria probidad, á sus altas dotes de man-

do; debe la provincia la estirpacion completa del caciquismo, la correccion de los inveterados abusos que venian haciéndose y la estincion del sin número de males que corroian las entrañas de nuestra comarca, victima tanto tiempo de la funesta plaga de los conservadores.

El representante del Gobierno, al intervenir directamente en las gestiones administrativas de la Diputacion, al presidir *ese cuerpo* vivamente interesado en desprestigiar nuestras leyes y en erizar de obstáculos y de dificultades la marcha de nuestra politica altamente liberal, al hacerle representar un papel secundario, le inutiliza completamente, frustra sus planes egoistas y les coarta toda licencia que tienda á perturbar la administracion y hacer de la política un pandemonium repugnante endonde todo se mueve á impulsos de las pasiones mas ruines y de los mas bastardos intereses.

Esto ha concluido, esto ha terminado ya. Los conservadores, la Diputacion provincial, conocen el temple del Sr. Somalo, su superioridad y su dominio. La ley le escuda contra la prevaricacion y el escándalo y en todas ocasiones, como genuino representante del gobierno acometerá de frente con ánimo tranquilo y corazon sereno, á los que en el círculo de las leyes no cumplan estrictamente con su deber.

Tomamos de nuestros apreciables colegas «La Iberia» y «El Imparcial» los siguientes sueltos que trasladamos á «El Eco de la Provincia».

«Nos ha llamado poderosamente la atencion un artículo que publica EL CONSTITUCIONAL de Alicante correspondiente al dia 19 de este mes, en el cual trata con una energia poco comun en la prensa, de la conducta de la Diputacion de aquella provincia, á la que se le acusa, entre otras cosas, de haber suministrado á los establecimientos benéficos, y á precios excesivamente caros, artículos detestables y nocivos á la salud de los pobres enfermos del hospital y de los asilados en las casas de beneficencia.

El gobernador de la provincia, con respecto á esto, ha instruido expediente, del que ya tienen conocimiento el Gobierno, y sobre el cual dispuso que se pasase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios despues de oida la Diputacion.

El 14 de Julio corriente, reunida

esta por la primera autoridad civil, una comision de su seno ha desestimado los cargos hechos á aquella Comision provincial, y es de ver los periódicos de Alicante de la manera cómo protestan del informe apasionado é injusto que á tan grave asunto han dado los conservadores que constituyen dicha corporacion administrativa.

Al Gobierno, que tiene sobre los hechos los oportunos antecedentes, toca resolver este asunto defendido por los conservadores de la provincia de Alicante, que dominan por completo en aquella comarca.»

De «El Imparcial»:

«Recordarán nuestros lectores que en una de las sesiones del Congreso se suscitó un debate sobre la conducta del gobernador de Alicante con aquella diputacion provincial, por haber dicha autoridad descubierto ciertas irregularidades administrativas.

En aquel debate terciaron los señores Maisonnave y Gonzalez (don Venancio) en pró de la actitud del gobernador, y el Sr. Bas (D. Federico) que consideraba como extralimitacion de facultades la conducta de la autoridad referida.

El asunto ha terminado ya.

El Sr. Lopez Somalo que desempeña el gobierno de la provincia de Alicante, convocó á la diputacion á reunion extraordinaria hace pocos dias; se nombró una comision que informase respecto al expediente formado al efecto, la Comision emitió dictámen favorable á la denuncia del gobernador, si bien atenuando los hechos y se hizo solidaria de las irregularidades administrativas, pasándose en su consecuencia el tanto de culpa á los tribunales.

Con lo expuesto se ve que el tiempo ha venido á corroborar lo que el Sr. Maisonnave sostenia respecto á la corporacion provincial de la capital referida.»

Nada debemos oponer á la templanza y á la mesura con que «La Union Democrática» ha contestado á nuestro artículo de anteayer que titulamos *Injusticias*. Es mas, agradecemos la actitud de nuestro colega y respetamos en lo que vale su comedimiento y su parquedad ante nuestra justificada agresion como una prueba de que no somos amigos de esos pugilatos repugnantes que tanto desdican de la noble mision del periodismo.

Nuestro particular y querido amigo D. Francisco Just, cuyos trabajos para la enseñanza de ciegos, sus compañeros de infortunio no nos causaremos de enaltecer, ha obtenido la medalla y diploma de primera clase en la Exposicion pedagógica de Madrid, por su mapa de España en relieve y por su álbum de dibujo para la enseñanza de esta desgraciada clase.

Felicitemos sinceramente á nuestro querido amigo y le alentamos á que prosiga en sus difíciles estudios, seguros como estamos de que al fin obtendrá la recompensa que sus desvelos merecen.

A «La Union Democrática» como á nosotros le ha llamado la atencion la circular que D. Antonio Brieba, inserta en el «Boletín oficial» de ayer, referente á los adeudos de petróleo, harinas y otras especies y con dicho motivo dice:

«Nosotros creíamos que los centros administrativos no debian disponer en forma de charada, pero parece que la Direccion de Impuestos lo entiende de otro modo y ha saltado en rompe cabezas que recomendamos á los aficionados, por mas que padezca la seriedad de nuestra administracion, á la que no creíamos en disposicion de ocuparse de este género de amenidades.

Cuando la medida de que se trata se aclare ó dé á conocer de un modo perfectamente inteligible, entonces la combatiremos, si como nos figuramos, no está ajustada á la legislación vigente de consumos.»

Preciso es que se convenza la prensa canovista de que la táctica de tirar la piedra y esconder la mano, por lo desacreditada, no hay ya quien la emplee con buen éxito.

A este recurso apelan los órganos más caracterizados de la conservaduría-liberal, secundando quizá inconscientemente, los planes de los malvenidos con el actual orden de cosas y con la legalidad vigente.

Cierto que no provocan de una manera franca y resuelta la resistencia al pago de los impuestos ni formulan acusaciones concretas contra los funcionarios públicos; pero también lo es que vienen explotando para sus miras políticas las noticias más ó menos exageradas que se reciben de determinadas localidades donde la oposicion á satisfacer los impuestos vá haciéndose ridicula, contribuyendo de esta suerte á sembrar la alarma por todas partes, para deducir despues que el desasosiego, los motines y conflictos no se producen sino cuando los partidos liberales se hallan en el poder.

La política ha entrado en un verdadero periodo de calma. Sólo los sucesos de Barcelona ocupan largo espacio en las columnas de los periódicos adversarios, que dan cuenta al pormenor de las palabras cruzadas entre los contribuyentes morosos y los comisionados de apremio, de la gente que se aglomera á las puertas de los establecimientos embargados (esta funcion vá causando al público), y de cuantos incidentes se relacionan con una resistencia tan inmotivada como antipatriótica.

Algunos periódicos suponen al Gobierno dispuesto á adoptar me-

didias extraordinarias á fin de poner término á una situacion ridicula, como si el actual Gabinete no hubiese dado sobradas pruebas de que la calma no le abandona ni por un momento. Conoce la trascendencia de lo que sucede en Barcelona, y de la misma suerte que no consentirá la menor extralimitacion, tampoco se halla dispuesto á dar mayor importancia á los sucesos.

La *festa* de las resistencias no es divertida para que aguante muchas representaciones más; pero, en último resultado, la accion del Gobierno está perfectamente señalada en cumplir las leyes, para lo cual le sobra prestigio y autoridad.

Un periódico conservador de la corte ha declarado con toda franqueza que la circular de la delegacion de Hacienda de Madrid sobre el impuesto de la sal, lejos de ofrecer motivos para las censuras con que la acogió, merece sus más sinceros aplausos.

La noticia del donativo de 1.200 pesetas concedido para las familias de Cocentaina que más sufrieron con motivo del incendio declarado el dia 11 en dicho pueblo, se recibió allí con inmenso júbilo.

Hubo músicas y repique de campanas y se aclamó al rey y al Gobierno.

Dice «El Liberal»:

«Segun vemos en una carta de Burdeos, el delegado del Gobierno español en aquella Exposicion, señor Serrano Casanova hace grandes esfuerzos por conseguir que en la de Amsterdam obtengan los viticultores de España la ventaja de que las naciones del Norte hagan directamente sus pedidos á nuestro país, en vez de hacerlos á Francia y á Portugal, por lo que atañe principalmente á los vinos Malvasia, Jerez, Málaga y otros.

Es incalculable, dice, lo que expide Burdeos bajo el nombre de vino generoso de España á las naciones del Norte de Europa, y es hora ya de que estrechemos nuestras relaciones comerciales con aquellos países, á fin de que nosotros solos aprovechemos el fruto de nuestros afanes.»

Los últimos telegramas de Egipto que publica el «Times» llegado ayer á Madrid anuncian que Araby-Bajá se encuentra en Kafrdavar con cuatro regimientos de infantería, ó sean 6.000 hombres, 800 de caballería, 36 cañones Krupp y 12 ametralladoras.

Una correspondencia de Alejandría que publica el mismo periódico, inserta curiosos detalles sobre la personalidad del famoso Araby:

«Ha sido acusado—dice el correspondiente—le excesiva parcialidad en favor del jefe de la insurreccion egipcia. En efecto, yo lo consideraba como un hombre de valor y de nervio.

Pero ahora he llegado á convencerme plenamente; despues de muchas y cuidadosas averiguaciones, de que es todo lo contrario de lo que yo habia supuesto.

No se ha colocado jamás al alcance

—¡Daniel! ¡Daniel!

—¿Pero estás segura de que te tenía que esperar en este sitio?—la preguntó Prieto.

—Sí, sí; segurísima, á menos que no le haya sucedido algo en estas soledades de los campos.

—Tranquillízate; siéntate... espéralo más aún... tal vez sea pronto.

—¡Pero sino viniese!—dijo la mulata dejándose caer con angustia sobre una mata grande de malvas-locas que crecía en el zócalo de aquella agrietada pared.

—Será porque se lo haya impedido el Sr. Huelves... porque no le habrá dejado venir... ¿quién sabe? todo menos el que le haya sucedido desgracia alguna;—dijo Prieto.

—Esto me tiene descorazonada: no podré resignarme á no verle, á no saber nada de mi hijo... ¡qué hermosa es la libertad, Dios mio!

Y la mulata suspiró, se le arrasaron los ojos en lágrimas y volvió á mirar con la insistencia del que pretende descubrir algo entre las sombras.

El silencio era profundo.

Prieto contemplaba con esa religiosidad de las almas grandes, la espesion del dolor calcado en el semblante de aquella pobre mujer.

De pié ante ella, sin decirle una sola palabra, adivinaba las torturas que su alma sufría.

—¡Qué hermosa es la libertad Dios mio!—volvió

á repetir la mulata mirando al cielo, pensando en su hijo y ya en el paroxismo de su dolor.

—¡Oh! sí;—contestó Prieto—hermosa como la noche de nuestros amores, de nuestros sueños, de nuestras dulces quimeras: la libertad es la vida, el espíritu es grande solamente porque es libre; su vuelo es infinito, busca á Dios y lo recorre todo; nada le detiene, ni espacios ni valladares; la inmensidad le envuelve, pero ¡ay! la horrible desarmonía del espíritu que lo puebla todo en contraposicion con el hombre y la materia que todo lo restringe, todo lo coharta, todo o alimenta, todo lo limita todo lo niega, hasta un beso de cariñosa despedida, hasta una caricia hermosa de la madre que se separa de su hijo acaso para eternamente. ¡Oh! Dios existe; pero la idea es un caos cuando no halla la solucion de las cosas mas fáciles. Si el firmamento con ser tan grande es tan armónico en sus movimientos, tan inmutable en sus leyes, tan magnífico con sus saturaciones, sus fragancias, sus destellos, cómo el hombre, ese residuo de inmundo barro, tiene de tal manera complicada la vida que niega á los pulmones el aire que forzosamente deben respirar y la alegría al alma que debe estar tan solo supeditada á los altos designios del omnipotente?

—Dios existe;—dijo la mulata con labio trémulo y religioso éxtasis—yo creo en El: mi desventura nace de mi cariño: los esclavos no deberíamos tener corazon; el corazon es un estorbo para nosotros, de

toea admirablemente el acordeon y nos llena el corazon de una tierna melancolía cuando en el silencio de la noche eleva sus preces al Altísimo, pero tú debes haberla oído, tú debes haberte impresionado como nosotros; ¿de cuánto tiempo que la conoces?

—Aún no hace dos meses.

—Y ella debe amarte extraordinariamente; porque es muy cariñosa y muy sensible.

—No sé; yo sé que la amo con locura.

—Pero ¡Dios mio! mi esposo no viene todavía.

—Hablemos de Felicia; él vendrá; me enajena tanto el cariño que la profesas... queria decirte una cosa... el sobrino del Sr. Huelves...

—D. Ricardo?

—Sí.

—¿Teneis celos?

—Felicia es su esclava.

—Felia está al lado de su padre que se mira en las niñas de sus ojos; de dia vende en ambulancia, de noche duerme al alcance de su mano; en la época de la recoleccion del café, de las cañas, del algodón y del cacao, cuando el buen Aniceto, que así se llamaba su padre, trabaja en los ingenios, la confia á Micaela, jóven honestísima, discreta y dechado de virtudes cristianas, y despues de todo el Sr. Huelves, que es un santurrón con insulas de noble, jamás perdonaría á su sobrino el que se re-

de las balas. Con gran temor resolvió durante el bombardeo dirigirse al palacio de Ras el Tin, pero á mitad de camino dejó que su acompañante Foulba se fuera solo, y él se marchó al fuerte Napoleon.

Apenas las balas inglesas empezaron á aproximarse al fuerte, tomó el camino del de Calafardi, á donde no llegaba el fuego de la escuadra.

Estas cualidades de Araby las conocen hasta la evidencia los soldados indígenas, que suelen decir que á lo único que acude sin vacilar Araby, es á sus pretensiones.

Traslado los hechos, tales como me han sido referidos, y sin comentarios.

El Ministro egipcio Ragheb, Presidente del Consejo, ha dirigido una comunicación al Almirante Seymour, en que se indica claramente la impotencia del Kedive y el inminente peligro de que ocurran gravísimos sucesos en El Cairo.

El «Journal des Debats» publica un artículo notable, de que trascribimos los siguientes párrafos referentes á Araby-Bey.

«Creese por algunos que Araby es un iluminado. Por desgracia, la verdad obliga á declarar que es un hombre de una codicia extraordinaria y que ha sabido aprovechar su poder para adquirir una fortuna inmensa. El profeta se confunde con el avaro y el espoliador. Sus colegas le aventajan todavía en codicia. El defensor de Alejandría Tauba-Bajá, es uno de los hombres más avaros de todo Oriente: ha recibido dinero de todas las manos en los últimos meses, vendiéndose á todo el mundo y engañando después villanamente á quienes se había vendido...»

«Las amenazas dirigidas contra Araby por las grandes potencias no produjeron resultado alguno, porque no pasaron de tales. El no haberlas realizado aumentaron su orgullo y su confianza hasta el punto de creerse invencible. Hace ya tiempo que los *derwiches* le anunciaron que era invulnerable, que no sufriría jamás daño alguno, y que la mano de Dios le protegería.»

«Hemos tratado de dar al movimiento egipcio su verdadero carácter. Nació en los cuarteles y se desarrolló por el fanatismo, la ignorancia y la codicia; la sedición militar se convirtió en revolución religiosa y en guerra santa contra los cristianos. Los *marabuts* de Constantinopla han querido hacer de ella un episodio el alzamiento general de Asia y África contra el cristianismo y la civilización. Hay quien afirma que Araby representa una política liberal, láica emancipadora, y que en nombre de esta política, debemos aliarnos á él. Quien tal afirma demuestra una ignorancia completa acerca de lo que es Araby y de lo que se propone. Ni es láico, ni liberal, ni redentor. Bajo la administración anglo francesa, los principios europeos se extendían poco á poco en Egipto con nuestras leyes y nuestras instituciones. Lo único que ha tomado Araby de Francia, es la inspiración y la ejecución de los incendios de la *Commune*. Tiene todas las cualidades del bárbaro y también todos sus vicios, si hubiera triunfado habría hecho retroceder un siglo á su país, sumiéndole en pleno islamismo, en plena servidumbre y en plena barbarie.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 5/8. Constantinopla 20.—El gobierno turco dió ayer su contestación á la nota de la conferencia que le pedía su intervención en el Egipto.

El gobierno turco consiente en participar de la conferencia para discutir las medidas necesarias al restablecimiento del orden en Egipto, y dá las gracias á los delegados de las grandes potencias por su deferencia y el reconocimiento de los derechos indiscutibles y no discutidos del sultan sobre el Egipto.

Londres 20 (tarde).—Cámara de los Comunes.—M. Gladstone anuncia que el lunes próximo pedirá un crédito para aumentar las fuerzas inglesas en el Mediterráneo.

Washington 20.—El Senado americano aprueba el impuesto de 12 céntimos por libra de tabaco, á partir desde 1.º de enero de 1883.

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 55 6/8.—Idem exterior 27 5/6.

Argelia 20.—La mayor parte de las tribus que permanecían fieles á Basmama se han separado de este cabecilla refugiándose en Kreider.

Londres 20.—Hoy se espera la contestación oficial del gobierno turco á la nota de las potencias sobre la intervención en Egipto.

Si como se cree contesta en sentido negativo se le concederá un plazo de 25 horas para que tome una resolución definitiva.

Pasado este plazo se considerará como acordada la intervención europea en Egipto, siempre bajo la dirección de Inglaterra.

Los ministros egipcios son favorables á que Turquía intervenga.

En este sentido trabajan para que el Sultán acepte el interveinir.

Londres 20.—Los buques de guerra ingleses y franceses recorren constantemente el Canal de Suez para proteger en caso necesario el paso de los buques mercantes.

La navegación por el Canal está completamente espedita.

Roma 20.—El cónsul de Italia en el Cairo se ha embarcado con todos los italianos que allí residían.

Londres 20.—El *Times* dice que las vacilaciones del gobierno turco son el preludio de una negativa para intervenir en Egipto.

Aconseja una pronta intervención militar, cuyo objeto será para Inglaterra el restablecimiento del *Statu quo ante bellum*.

GAOPIILLAS.

La tempestad.—Con excelente éxito se representó anoche en el Circo la aplaudida obra de los Sres. Chapí y Ramos Carrion.

La Sra. Williams, Montañés y los señores Beltrani, Lopez y Cidron desempeñaron sus respectivos papeles perfectamente. La obra alcanzó una buena interpretación, pues los coros y la orquesta, dirigida por el maestro Walls, nada dejaron que desear.

En la revista seremos más estensos.

Fiestas.—Ayer dieron comienzo en Valencia las fiestas y famosa feria que anualmente vienen celebrándose en es-

tos días. Segun los periódicos de aquella capital la animación era extraordinaria, llegando los trenes atestados de pasajeros.

De Alicante son muchos los que han acudido á la hermosa ciudad del Tarría atraídos por el aliciente de las referidas solemnidades.

Una noche de novios.—Es cosa muy común el ver un marido que zarra á su mujer, pero el caso de Batavieux, que se ha visto en el tribunal correccional de París, es seguramente el primero que se ha presentado en los tribunales.

En la misma noche de sus bodas fué arrancado de la alcoba nupcial y conducido á la prevención por las personas que acudieron al llamamiento de los vecinos.

La joven casada cuenta el suceso de la siguiente manera:

«Todo habia marchado perfectamente, el casamiento en la alcaldía y en la iglesia, la comida, el baile; en fin, que exceptuando á mi tío, estaban completamente borrachos el padrino y tres hojalateros, y mi marido más que ellos.

Si, señores; al llegar los postres mi padrino se euredó á golpes con el fondista, porque no le habia dado pato, y recibí un buen puñetazo en un ojo; excepto esto, todo pasó muy alegremente.

Pues señor, que á las dos de la madrugada me dice mi marido al oído: ¡Vámonos! y me guía el ojo para indicarme que él se vá fuera á esperarme. Concluyó el rigodon y me escuro haciendome la distraida; pero al notar lo empezaron todos á reirse diciendo: ¿A que se va? ¿A que no se va? Logré escaparme y reunirme con mi marido; pero no bien entramos en nuestra casa, me puso como un San Lázaro á punta-piés y puñetazos.

Ya podreis imaginar que no esperaba semejante acometida... Una boda que hasta entonces habia marchado tan en orden!

—Pero ¿qué te he hecho para que me trates así?

—¡Ah! ¡500 francos de dote! ¡Por 500 francos se quiere atar de piés y manos á un hombre! ¿Qué creía la arrastrada de tu madre? ¡Toma! ¡Toma los 500 francos en punta-piés!

Y daba tau fuerte, señor presidente, que tuve que escaparme por una ventana medio desnuda, mientras acodían los vecinos en mi auxilio.»

El presidente (á Batavieux).—¡Cómolo! ¡El mismo día de vuestra boda os emborrachais y maltratais de semejante manera á vuestra joven esposa?

Batavieux.—En cuanto á que sea joven, ya comprendéis que yo no estaba en estado de fijarme en edades. Aunque hubiera tenido quince años ó hubiera sido una vieja que Matusalen, la cosa era la misma estando borracho.

El presidente.—¿Y la maltratábais porque su madre no os habia dado bastante dinero?

Batavieux.—¡Ah! ¡No me habéis de mi bodal! He hecho un casamiento estúpido y me he dejado encerrar... ¡durante ocho meses! señor presidente; ¡durante ocho meses! ¡me ha estado engañando esa broja intrigante, digna de la horca!

La esposa.—¡Está injuriando á mi madre!

El presidente.—¡Nada de coloquios! Batavieux.—¿Es posible que haya hecho tan estúpido casamiento en mi posición?

El presidente.—¿Qué posición?

Batavieux.—¡Soy capataz en una fábrica de viseras para gorral!

El presidente.—¿Y os figurais que vuestra suegra es una mujer ambiciosa al casar á su hija con un obrero que hace viseras para gorras?

Batavieux.—¡Capataz y no obrero... así es que cuando me he visto atado me he dicho: «¡Qué animal he sido! ¿Qué voy á hacer con 500 francos?... ¿Puedo establecerme con 500 francos?... Si fuera carnicero podría comprar una ternera, pero estoy en las viseras y nada puedo hacer.»

El presidente.—¿Y haceis responsable de todo ello á vuestra esposa?

Batavieux.—No es á ella á quien tengo rencor. La pobre se ha casado conmigo por amor.

La joven esposa (conmovida).—¡Es verdad! ¡Pero desonres te has hecho muy indiferente, Adolfo!

Una voz (en el fondo de la sala).—¡No merece tu corazón!... ¡Es un perdido!

El presidente.—¡Haced salir á la persona que perturba la audiencia!

(La orden es ejecutada. Tamulto.)

La voz (gritando).—¡Se expulsa un corazón de madre que protege á su hijal!

(El corazón de madre es sacado á la calle.)

Batavieux.—¡Es ella; mi suegra! ¡Ah! si la tuviera en mis manos!

En presencia de semejantes disposiciones, ha sido preciso que el tribunal asegure por algun tiempo el reposo de la madre y de la hija, y en su consecuencia ha condenado á Batavieux á seis meses de prision.

El veneno del alacran no es mas nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores, ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la vívora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien, en vista que la Zarparrilla de Bristol es la única preparación que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulación.—404.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Huevas de Corbina.—Hemos recibido una partida de clase fresca muy superior.

Tambien tenemos garrofetas de melva y de bonítalo muy frescas, de superior calidad.

Juan Garneró H.º Plaza del mercado tienda de salazon, 17, 18, Alicante.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

Bazar de Maylin y Compañía.—Gran surtido de tulipanes para iluminación, y diversos géneros extranjeros, á precios sumamente bajos.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. It lists exchange rates for various locations like London, Paris, Madrid, Barcelona, etc.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Julio de 1882.

Table with meteorological data: Barómetro (761'35), Termómetro (30'4), Viento (S. E. Colma.), Atmósfera (Nubes), Mar (Tranquila), etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Bernardo. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Grandes funciones para hoy, la zarzuela en tres actos, La Tempestad.

Entrada general 1 peseta.—A las nueve en punto.

Por la tarde la zarzuela en un acto, La Calandria.

La zarzuela en un acto, Música clásica.

El juguete en un acto, El lucero del Alba.

Entrada general 0'35 pesetas.—A las cuatro en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 475 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 45 47'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinidad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos.

Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 4.50 pts. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 1.75 pesetas en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadros dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes: á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SEES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Agua Salles

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías

En Alicante, Sres. A. Guillén Marín, J. R. Hernández, J. Gadea Prö.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inyectadas, Esorófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cada; lo que se ofrece en pequeños frasquitos titulados *formula Bristol* es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gran depósito
DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
y de latón doradas.
San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de la Compañía Fabril SINGER de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Camas inglesas, maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibujos. lidez y precios economicos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 43
MORSA 12 A Y 17 ALICANTE

NEGOCIO IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Con un capital de 2 á 3.000 reales, y los dias de trabajo en la semana se obtienen fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario, por la «Nueva fabricacion de jabones duros, blandos y de tocador, puesta al alcance de todos por su acreditado fabricante.»

Se remiten explicaciones impresas á quien las pida por carta á D. Manuel Lopez Camuñas, Fábrica de jabones LA SEVILLANA, en Ciudad-Real.

Cifuentes. Saldrá el 24 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria

EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tanifugas de

MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILO

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES EL DOCTOR AGUILO.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los medicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de facil administracion y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administracion de ambos, siendo de sabor agradable, facilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades medicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vios para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. R. y el hijo, Calatrava 12.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los musculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

LICOR BREA MÚNERA.

Todo, cataratas palmonares, gangrena, sífilis, reumatismo, lepra, escrófula y todas enfermedades que ocasionan, raquitismo, debilidad general, primer signo de la vejez.

NOVA 22 15 Abril 1874, habiendo en Barcelona Sr. Oeyot, de Francia, fué visitado por la prensa periódica á instancia su honor con el resultado de que se le concedió el premio de oro y se le otorgó el título de «Licor Brea Múnera».

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Sordaniere, 22, Barcelona. HONERA HERMANOS.

Gran surtido de ferreteria
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones,

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos años.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, 50 cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSÉ SOLER,

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata y limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se m mezclan disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cueca por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboule, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatada sódica de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del higado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontalgicas de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan, á base del cloruro de potasa, etc.

Aparatos seltzogenos de Febré y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem hiberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos; pezonerabiberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsets y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cauti-hou, tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

JARABETÓNICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO, preparado por D. CARLOS JOSÉ BELLIDO.

Una larga práctica ha demostrado el éxito mas brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquitismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de higado de baralao y al Jarabe de rábano. Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones dificiles, palpitaciones del corazón, consuncion y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de menstruo, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento del estómago, dolor en los riñones y muy particular en el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Es Jarabe tónico-antiescrofuloso abrevia portentosamente las convalecencias largas particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con síntomas de debilidad oíla.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que se en los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por asientos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Fees hermanos y compañía, Alicante.